



Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
— PENSANDO EN GRANDE —

PRESUPUESTO CIUDADANO 2023

DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

#PensandoEnGrande

— guanajuatocapital.gob.mx —

¿QUÉ ES **EL PRESUPUESTO** CIUDADANO?

Es un **instrumento** mediante el cual el **Gobierno permite conocer a la ciudadanía, de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos**, así como el origen de los mismos.



Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PENSANDO EN GRANDE

¿Cuáles son sus **objetivos**?



- Explicar la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

- Dar a conocer cómo se distribuye y usa el dinero del Gobierno Municipal



- Fomentar la participación ciudadana



- Rendir de cuentas



¿Qué es la **Ley de Ingresos**?

Es un documento en el que se establecen los montos, conceptos y tarifas, bajo los cuales el Municipio de Guanajuato estima obtener recursos durante un ejercicio fiscal.



¿Cuál es su importancia?

Proporciona certeza al ciudadano sobre los conceptos y tarifas que tiene autorizado cobrar el municipio.

Muestra los ingresos disponibles que sirven de base para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio.



¿De dónde obtiene el Gobierno sus ingresos?

ORIGEN DE LOS INGRESOS:	IMPORTE
• Impuestos	\$130
• Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0
• Contribuciones de mejoras	\$0
• Derechos	\$112
• Productos	\$11
• Aprovechamientos	\$21
• Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0
• Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$530
• Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0
• Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
TOTAL	\$804

Nota: Los importes se encuentran redondeados en millones de pesos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es el documento que contiene la propuesta sobre:



La cantidad de dinero que tendrá el Gobierno Municipal para poder gastar durante el ejercicio 2023

La distribución de los recursos a las dependencias y entidades para el cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos del Programa de Gobierno

**El destino que tendrá el dinero gastado
¿Cuál es su importancia?**



Permite identificar los ejes prioritarios de gobierno y las acciones para satisfacer las necesidades de la población

Nos explica en qué se gasta, quién lo gastará y para qué se gastará



¿Qué es el Ciclo Presupuestario?

Es el proceso que lleva a cabo el gobierno para asignar y gastar adecuadamente los recursos públicos y consta de siete etapas.

Etapas del Ciclo Presupuestario

- 1. Planeación:** Se definen los objetivos, metas y acciones a los cuales se deberán enfocar los recursos.
- 1. Programación:** Se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como de dónde se tomarán los recursos necesarios para lograr sus objetivos.
- 3. Presupuestación:** Se establece la cantidad, el origen y la distribución de los recursos aprobados.
- 4. Ejercicio y control:** Las dependencias y entidades deben gastar los recursos asignados de manera eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
- 5. Seguimiento:** Se monitorea el desempeño de los programas, para saber si están cumpliendo puntualmente con sus objetivos o bien, si requieren adecuaciones.
- 6. Evaluación:** Se realiza el análisis de las políticas públicas y los programas, para determinar su pertinencia y cumplimiento de objetivos y metas.
- 7. Rendición de cuentas:** El Gobierno informa por un lado los resultados anuales del ingreso, el gasto y la deuda en la cuenta pública; y por otro, con la transparencia informa a la población de las acciones realizadas para ser evaluadas por su desempeño.

El Presupuesto Total del Municipio es de \$ 804 mdp



EXISTEN 3 FORMAS DE ENTENDERLO



1. ¿Quién gasta?

Se identifica de acuerdo con la naturaleza de las dependencias y entidades del Gobierno que lo ejercen.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTE MUNICIPAL	\$2
SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$20
SECRETARÍA PARTICULAR	\$18
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$14
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$11
INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$4
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	\$14
SERVICIOS JURÍDICOS	\$9
TESORERÍA MUNICIPAL	\$117
SERVICIOS PÚBLICOS	\$100
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$23
OBRA PÚBLICA	\$107
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$239
ATENCIÓN A LAS MUJERES GUANAJUATENSES	\$5
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$41
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	\$21
CULTURA Y EDUCACIÓN	\$20
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (DIF, COMUDEG E IMPLAN)	\$39

TOTAL

\$804

PRESUPUESTO 2023*



Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos

1. ¿Quién gasta?

NÚCLEO PROGRAMA DE GOBIERNO

1.- SEGURIDAD

2.- IMPULSO ECONÓMICO

3.- DESARROLLO ORDENADO

4.- BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

5.- BUEN GOBIERNO

TOTAL

PRESUPUESTO 2023

29.78%

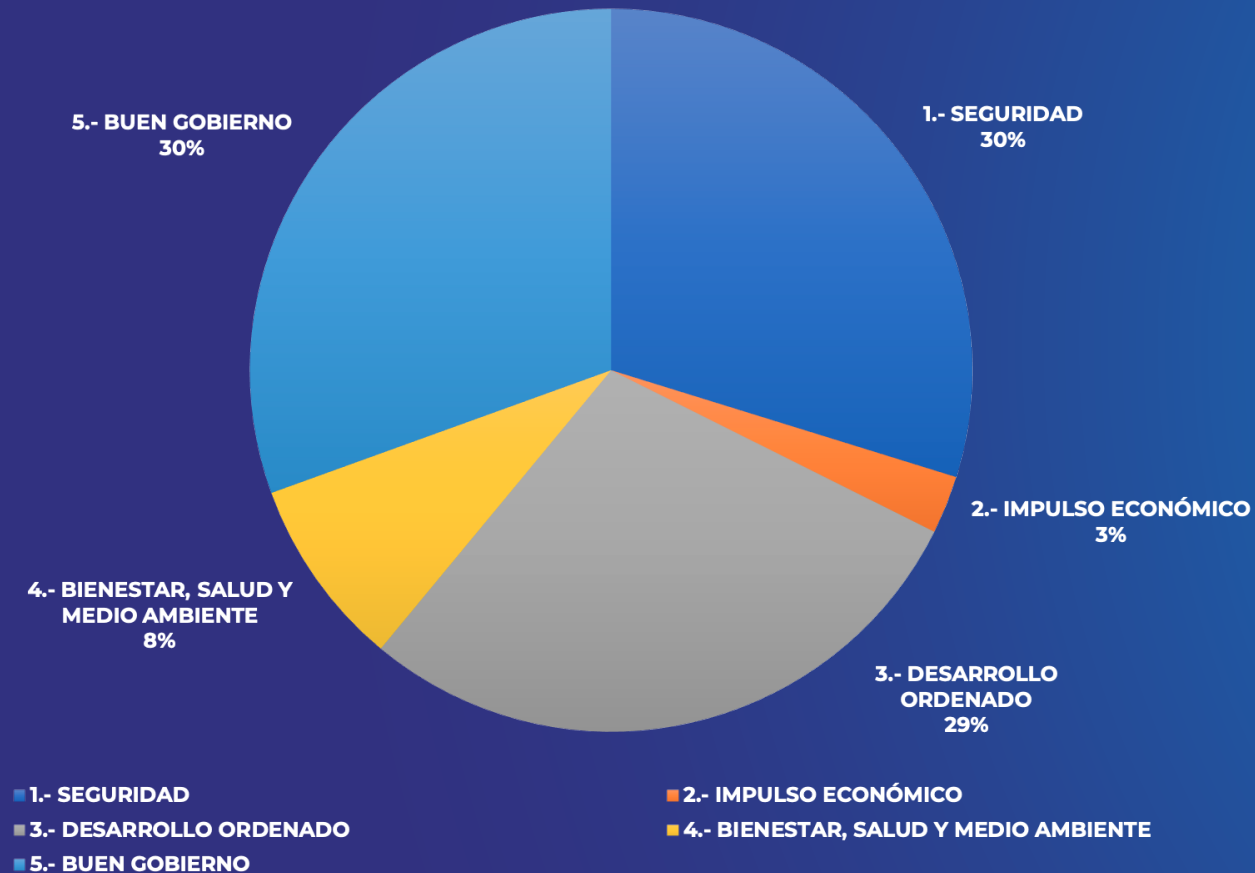
2.60%

28.63%

8.48%

30.52%

100%

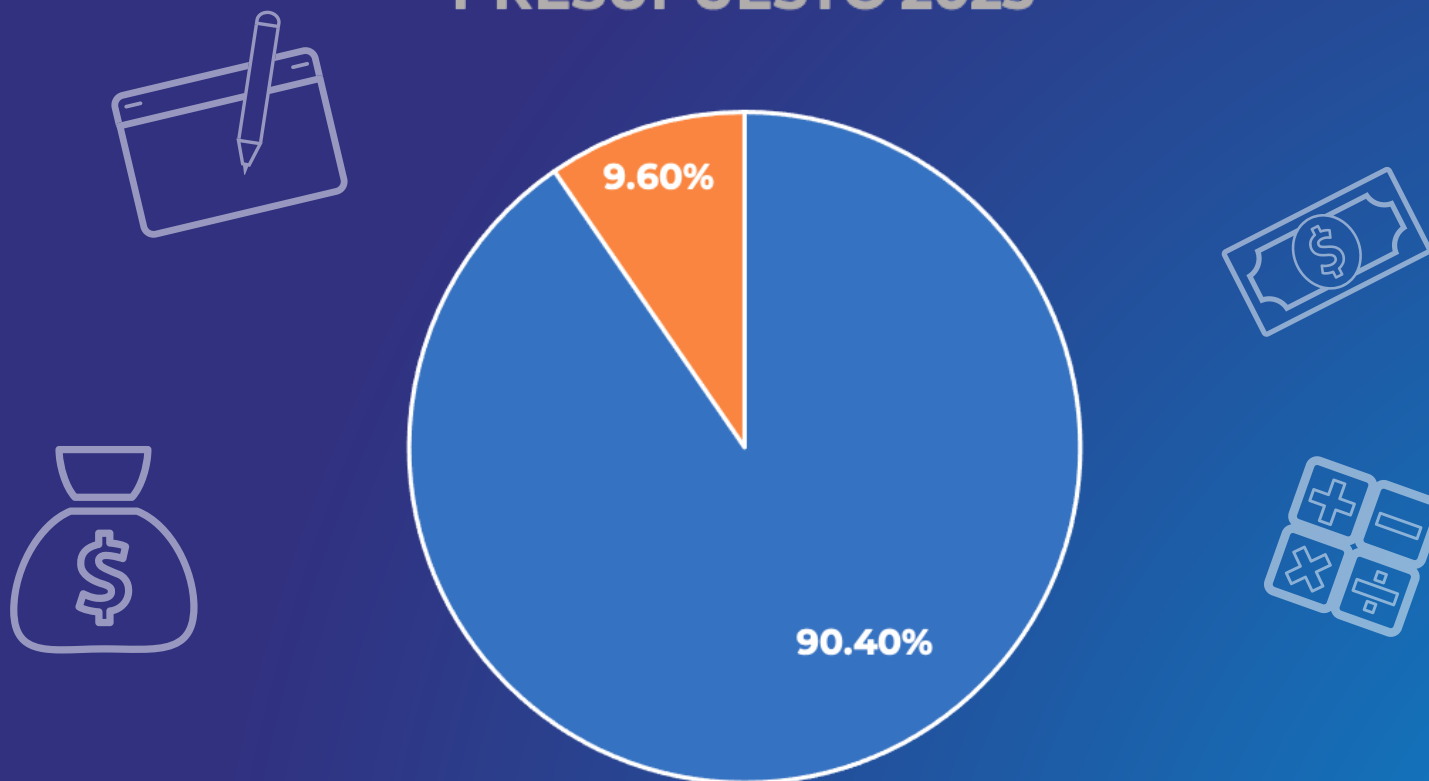


2. ¿En qué se gasta?

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Por su naturaleza se distribuye en gasto corriente y gasto de capital

PRESUPUESTO 2023



□ GASTO CORRIENTE ■ GASTO CAPITAL

2. ¿En qué se gasta?

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

El gasto del municipio se distribuye de la siguiente forma

SERVICIOS PERSONALES	\$472.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71.50
SERVICIOS GENERALES	\$117.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$66.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.50
INVERSIÓN PÚBLICA	\$58.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$17.10
DEUDA PÚBLICA	\$0.00
TOTAL	\$804.00



Nota: Los importes estan redondeados a millones de pesos

TOTAL \$804

3. ¿Para qué se gasta?

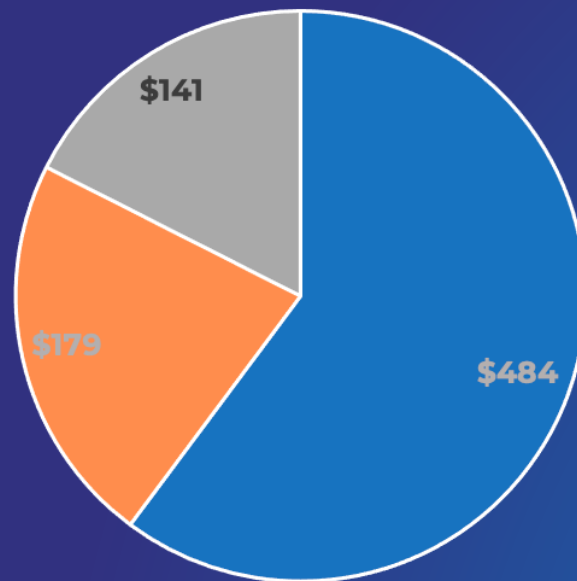
Organiza de manera uniforme y representativa
la asignación de recursos de los programas presupuestarios

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

GOBIERNO	\$484
DESARROLLO SOCIAL	\$179
DESARROLLO ECONÓMICO	\$141
TOTAL	\$804

PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO 2023



■ GOBIERNO ■ DESARROLLO SOCIAL ■ DESARROLLO ECONÓMICO ■

Nota: Las cifras se expresan en millones de pesos



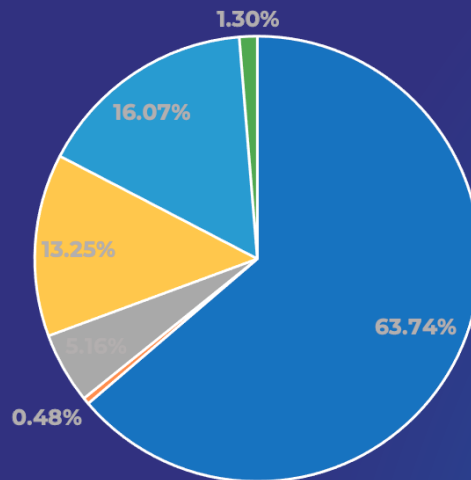
3. ¿Para qué se gasta?

Organiza de manera uniforme y representativa
la asignación de recursos de los programas presupuestarios

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

	PRESUPUESTO 2023
(E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	63.74%
(P) PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0.48%
(R) ESPECÍFICOS	5.16%
(K) PROYECTOS DE INVERSIÓN	13.25%
(M) APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	16.07%
(O) APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	1.30%
TOTAL	100.00%

PRESUPUESTO 2023



- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- PLANEACIÓN, SEGUIMIENO
- ESPECÍFICOS
- PROYECTOS DE INVERSIÓN
- APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



- Consultar información de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como de las diferentes acciones que está realizando la Administración Pública Municipal
- Hacer uso de la información presupuestal y contribuir a la mejora del ejercicio del gasto público.

Visita los siguientes sitios:

<https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>

Información presupuestal:

<https://www.guanajuatocapital.gob.mx/financiera-municipio-de-guanajuato/>

Transparencia:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTE=&idSujetoObligado=MTk2Mw==#inicio>